

logía y Parasitología.) de la Facultad de Medicina de las Universidades de Barcelona y Madrid, constituida por los siguientes señores:

Admitido

Don José Angel García Rodríguez.

Excluidos

Don Andrés Cherdí Corbo (estar en posesión del título de Doctor o haber abonado los derechos para su obtención).

Don Antonio Rodríguez Torres (informe de la Junta de Facultad).

Don Gonzalo Piédrola Angulo (nueva instancia firmada por el interesado).

Don Antonio Rodríguez Burgos (estar en posesión del título de Doctor o haber abonado los derechos para su obtención, póliza de cinco pesetas).

Don Ramón Díaz García (estar en posesión del título de Doctor o haber abonado los derechos para su obtención, póliza de cinco pesetas).

Don José Mira Gutiérrez (certificado de función docente expedido por el Rectorado, derechos de examen y de formación de expediente).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1971.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Farmacia galénica, técnica profesional y Legislación comparada» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

Vacante la cátedra de «Farmacia galénica, técnica profesional y Legislación comparada» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada y a propuesta del Rectorado, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1971.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Patología y Clínica médicas» (segunda cátedra) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

Vacante la cátedra de «Patología y Clínica médicas» (segunda cátedra) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, y a propuesta del Rectorado,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra, para su provisión, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965

y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de septiembre de 1971.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lógica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la orden de convocatoria de 18 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la mencionada Orden ministerial para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lógica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Jesús Mosterín Heras.
Don Maximiliano Fertos Martínez.
Don Jorge Pérez Ballestar.

Excluidos

Don José María Corzo Sinobas (certificado de función docente, escrito de presentación de un Catedrático de Universidad e informe de la Junta de Facultad).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de septiembre de 1971.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado para la provisión de la cátedra de «Química inorgánica» de la Facultad de Ciencias de Santander de la Universidad de Valladolid.

Vacante la cátedra de «Química inorgánica» de la Facultad de Ciencias de Santander de la Universidad de Valladolid, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde

presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarse directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1971.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Derecho internacional público y privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo por la que se convoca a los opositores a la misma.

Se convoca a los señores opositores a la cátedra de «Derecho internacional público y privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, convocada por Orden de 25 de noviembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre), para hacer su presentación ante este Tribunal el martes día 23 de noviembre de 1971, a las doce de la mañana, en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid (Ciudad Universitaria).

En dicho acto harán entrega de la Memoria sobre el concepto, método y fuentes y programas de las disciplinas, así como de los trabajos científicos y de investigación que tengan a bien aportar.

Madrid, 20 de septiembre de 1971.—El Presidente del Tribunal, Luis García Arias.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor Encargado del Laboratorio de «Fitografía y Botánica» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Se convoca al señor admitido al concurso-oposición a la plaza de Profesor Encargado del Laboratorio de «Fitografía y Botánica» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes para que efectúe su presentación, ante el Tribunal correspondiente, el día 28 de los corrientes, a las cinco de la tarde, en la sala de juntas de la citada Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, Ciudad Universitaria.

Madrid, 29 de septiembre de 1971.—El Presidente, Antonio Nicolás.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se convoca concurso de traslado en el Cuerpo de Ingenieros Industriales para provisión de destinos de Ingenieros Subalternos en Servicios Centrales y Provinciales del Departamento.

Ilmo. Sr.: En el Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio del Departamento existen los siguientes destinos vacantes que es necesario cubrir:

Dos plazas de Ingenieros Subalternos en los Servicios Centrales del Departamento; dos en cada una de las Secciones de Industria de Barcelona y Valencia, y una en cada una de las siguientes: Badajoz, Cáceres, Cádiz, La Coruña, Gerona, Granada, Huelva, Jaén, León, Llerida, Málaga (Sección Especial de Melilla), Orense y Pontevedra.

Vistos los artículos 45 y 46 del vigente Reglamento Orgánico del mencionado Cuerpo, modificado por Decreto de 25 de marzo de 1949, en cuanto afecta a la provisión de destinos de Ingenieros Subalternos,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien convocar concurso de traslado para la provisión de dichas vacantes, así como las resultas de igual clase que se originen en el presente concurso, previa propuesta de la Comisión Calificadora para plazas de Servicios Centrales.

Podrán tomar parte en este concurso todos los Ingenieros del Cuerpo en servicio activo que reúnan las condiciones reglamentarias para concursar y deseen cambiar de destino, y, obligadamente, los reingresados al servicio activo que estén destinados provisionalmente o en expectativa de destino, así como los nombrados funcionarios de este Cuerpo por Orden de 13 de septiembre del corriente año, aprobados en el concurso-oposición recientemente celebrado.

Los aspirantes deberán presentar sus instancias acompañadas de las relaciones de méritos que deseen les sean tenidos en cuenta, en su caso, en el Registro General de este Ministerio o en las Delegaciones Provinciales a que se encuentren afectos, pudiendo los de nuevo ingreso hacerlo en cualquiera de los lugares señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de octubre de 1971.—El Subsecretario, Fernando Benzo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Ministerio.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Cazorla y Segura del Patrimonio Forestal del Estado por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos, composición del Tribunal y lugar, fecha y hora de los ejercicios de la convocatoria de la oposición para cubrir vacantes de Guarda.

Por resolución de esta Jefatura publicada el día 12 de abril de 1971 en el «Boletín Oficial del Estado», se anunció la convocatoria para cubrir las siguientes vacantes:

Una plaza de Guarda con destino inicial en este Servicio Hidrológico Forestal, y habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Jefatura ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a los aspirantes relacionados seguidamente:

1. Pedro Bautista Parra.
2. Valentín Gallardo Soria.
3. Andrés Aiguacil González.
4. Marcos Fernández Aiguacil.
5. Manuel Jiménez Nieto.
6. Lázaro Arias Blanco.
7. José Manuel Cuesta Navarro.
8. Ángel López García.
9. Eugenio Pérez Barrero.
10. Francisco Justicia Ríos.
11. Julio Funzano Bustos.
12. Aniano Fuentes Alvarez.
13. Francisco Foronda Díaz.

2.º Dado que no ha sido excluido ninguno de los solicitantes, considerar lista definitiva de admitidos a la anterior relación.

3.º La composición del Tribunal será la siguiente:

Presidente: Don Mariano Melendo García-Serrano, Ingeniero Jefe del Servicio Hidrológico Forestal de Cazorla y Segura del Patrimonio Forestal del Estado.

Vocales:

Don José Luis Zamacona Pascual, Ingeniero del mismo Servicio.

Don Luis Ramón Benavides Cano, Perito de Montes del Servicio.

Secretario: Don Carlos Alcalá Vázquez, Oficial administrativo del Servicio.

4.º Que los ejercicios tendrán lugar en esta Jefatura, sita en la calle Martínez Falero, número 11, a las diez horas, del día siguiente en el que cumplan los quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º De acuerdo con la base 1.1 de la citada convocatoria, ésta se aumenta en dos plazas, siendo, por consiguiente, tres el número de plazas definitivamente convocadas.

Cazorla, 10 de septiembre de 1971.—El Ingeniero Jefe del Servicio, Mariano Melendo García-Serrano.